Comunicado de Prensa

DIAN

No. 071

Durante octubre,

CON JORNADA NACIONAL DE COBRO A MOROSOS, DIAN GESTIONARÁ MÁS DE $2,1 BILLONES

- ***Las acciones de la DIAN incluyen más de 11.000 embargos y el remate de 491 bienes.***
- ***En la jornada del mes anterior, le fueron retenidos de sus cuentas bancarias más de $90.000 millones a deudores morosos.***

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2024
Entre el 11 y el próximo 31 de octubre, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) realizará en todo el país la décima jornada de cobro a deudores morosos “Al día con la DIAN, le cumplo al país”. En esta ocasión, la entidad llegará a **más de 42.700 contribuyentes que adeudan alrededor de $2.1 billones** por impuestos sobre la renta, a las ventas (IVA) y al consumo, entre otros.

En esta oportunidad, la DIAN citará a los contribuyentes que tengan obligaciones penalizables en mora, es decir, que presentaron las declaraciones de IVA o de Impuesto Nacional al Consumo, pero no hicieron el pago correspondiente. Es importante tener en cuenta que el no cumplimiento de estas obligaciones puede desencadenar en la pena privativa de la libertad.

Adicionalmente, entre las acciones planeadas para todo el país por parte de la administración tributaria, están el embargo de 11.950 cuentas bancarias a contribuyentes con cartera morosa de hasta un año y medio de antigüedad; avalúo de 457 bienes secuestrados y programación de 491 diligencias de remate de bienes embargados.

Vale la pena resaltar que las jornadas del mes anterior impactaron a 19.210 contribuyentes, de los cuales 1.545 recibieron visitas de cobro, a 14.248 se les aplicaron medidas cautelares de embargos de dinero por no pago en jornadas anteriores, a estos últimos les fueron retenidos $90.000 millones de sus cuentas bancarias; además se llevaron a cabo 602 secuestros y avalúos de bienes

embargados, y a 5.063 se les verificó el cumplimiento en las facilidades de pago que les habían sido otorgadas.